

---

## **ETHOS DEL GESTOR EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

AUTOR: MSc. Zambrano, Luis Gustavo

Docente Instructor del IPRGR-UPEL  
Área de Filosofía

### RESUMEN

El presente artículo, es basado en la virtud como la condición ética que sustenta la educación para la perfección del hombre, debido a que no se centra en valorizaciones ni condiciones abstractas de la vida humana sino desde experiencias y vivencias concretas fruto del actuar humano. Se desarrolla desde la praxis del gestor educativo en la educación universitaria, por ser el Subsistema de Educación Universitario donde se forman los próximos formadores de las diferentes especialidades profesionales que son necesarias para el desarrollo de la sociedad; busca en todo momento la toma de conciencia referente a la formación de hábitos positivos los cuales permitan al ser humano desarrollarse de forma holística tanto en la sociedad como en los recintos educativos. Su sustento teórico se encuentra tomado de la visión ética propuesta por Aristóteles, y conservada en la actualidad por su condición de principios universales que intrínsecamente guardan los postulados propuestos por este autor clásico; a lo largo del artículo se desarrollan los principios indispensables e inherentes a todo gestor educativo, a saber: la responsabilidad, el celo por la justicia y la magnanimidad, desarrollándose la propuesta del *ethos* del gestor educativo en la educación universitaria. El denominado *ethos* expone el código ético aristotélico en el que debe ejercitarse todo docente, especialmente los gestores universitarios, todo ello desde la concepción Tomista de la educación como elemento indispensable de la perfección humana, que manifiesta al final la inclusión del respeto como principio generador de la vida buena del hombre.

Palabras claves: ética, virtud, educación, gestor educativo, perfección humana.

## **ETHOS OF EDUCATION MANAGER IN UNIVERSITY EDUCATION**

AUTHOR: MSc. Zambrano, Luis Gustavo  
Teaching Instructor of IPRGR-UPEL  
Philosophy Area

### **ABSTRACT**

This article is based on virtue as an ethic condition that supports education for the perfection of man, because it does not focus on valuations and abstract conditions of human life, but from concrete experiences, fruit of human action. It develops from the education manager practice in university education, as the University Education Subsystem where are formed the next trainers of different professional specialties that are necessary for the development of society; it seeks at all times awareness on the formation of positive habits, which enable people to develop holistically both in society and in educational campuses. Its theoretical basis is taken from the ethical vision proposed by Aristotle, that is preserved today by its status as universal principles that keep inherently the postulates proposed by this classic author; throughout the Article are developed the necessary and inherent principles for every educational manager, namely: responsibility, zeal for justice and magnanimity, developing the proposal of *ethos* for educational manager in university education. The term *ethos* exposes the Aristotelian ethics code that must be exercised every teacher, especially university managers, all from the Thomist conception of education as an essential element of human perfection, which manifests in the end, the inclusion of respect as generating principle of good life of man.

Keywords: ethics, virtue, education, educational manager, human perfection.

---

La historia de la Humanidad se encuentra marcada por lineamientos, los cuales permiten el desenvolvimiento del individuo dentro de un determinado grupo social, para que éste se encuentre beneficiado y dado a la convivencia. Esto es algo milenario, las tribus nómadas son el primer registro de estructura social para la sobrevivencia de la especie humana, en las cuales cada uno de los individuos desempeñaba un rol fundamental para el alcance de la preservación, siendo eso un código no escrito pero sí cultural. Ya en Babilonia en 1760 antes de la era Común el rey Hammurabi propone el primer código escrito, del que se tiene registro, el cual era para regir los intercambios comerciales, estableciendo así un orden de convivencia de los individuos dentro de la sociedad.

Estos antecedentes históricos, encuentran su culmen en el esplendor de la Grecia del siglo IV a.C., donde debido a su auge cultural, social y económico se propone una manera de obrar de tal modo que el individuo orientara su comportamiento para que fuese socialmente aceptado, desarrollándose ya no solo en busca de beneficio propio sino en la búsqueda de compenetrarse en la vida común, siendo la virtud la denominación elegida, esto porque se considera como el punto medio entre dos extremos origen del vicio, uno por defecto y el otro por exceso; Aristóteles (384 a.C-322 a.C.) es quien elabora la constitución ética propia de la sociedad, y que a día de hoy ésta visión clásica es valorada en el plano intelectual, debido a que no plantea prohibiciones en el obrar sino que informa como ha de ser el actuar virtuoso sin condenar lo contrario, aunque sí lo deja al descubierto.

En tal sentido, Aristóteles en su obra *Ética a Nicómaco* (tr. 2012), señala en el libro II dedicado a la virtud, que ésta es el punto medio y afirma que:

Llamo igualmente término medio de una cosa a lo que dista de uno y otro de los extremos, lo cual es uno y lo mismo para todos. Más con respecto a nosotros, el medio es lo que no es excesivo ni defectuoso; pero esto ya no es uno ni lo mismo para todos... Así, por ejemplo, en el tener miedo, el tener audacia, el desear, el airarse, el compadecerse y en general en el tener placer o dolor, hay su más y su menos, y ninguno de los dos está

---

bien. Pero experimentar esas pasiones cuando es menester, en las circunstancias debidas, con respecto a tales o cuales personas, por una causa justa y una manera apropiada, he ahí el término medio, que es al mismo tiempo lo mejor, y esto es lo propio de la virtud. (p. 40)

Respecto a esto, la pasión manifestada como ese impulso orientado hacia una causa justa y con la fuerza apropiada origina el actuar consecuente con la libertad y la responsabilidad del individuo, ante las pasiones descontroladas o miedos que cohiben y atentan contra el actuar virtuoso; considerándose la virtud como una consigna social la cual trasciende alguna creencia particular o costumbre determinada, pues se pone al servicio de la ciudadanía y de la Humanidad pudiéndose elegir siempre lo mejor, lo apetecible, lo pasional..., desde el conocimiento de lo que produce el equilibrio en la vida.

Así mismo, es importante resaltar que entre las virtudes humanas, en cualquier sociedad, sin importar sus particularidades, es vista como una fortaleza la responsabilidad debido a que no es otra cosa que un signo de madurez, porque conduce al cumplimiento de una obligación de cualquier tipo; no es generalmente algo agradable, pero como toda virtud el implica esfuerzo propio de los hábitos positivos; gracias a ella el hombre puede convivir pacíficamente en sociedad, ya sea en el plano de la familia, amistoso, profesional o personal.

Además, la virtud no es solo un punto medio que permite al hombre a comportarse en sociedad, sino va más allá estableciendo en el hombre una relación de búsqueda de los más encomiables servicios, debido a que:

Sería el estado de gracia al cual el hombre llega a ser bueno y gracias al cual realiza bien su propia actividad, hay que afirmar que toda virtud no sólo hace que esté en buena disposición aquello de lo que es virtud, sino que también lleva bien a cumplimiento su actividad. (Aristóteles tr. 2012, p. 39)

---

Estableciéndose el estado, por medio del cual el hombre alcanza la bondad en el actuar, debido a que es dueño de los actos desempeñados desde la libertad del elegir y del desenvolverse, no sólo en busca de su disposición a la virtud particular sino orientándose al buen cumplimiento de sus actividades, algo que en la gestión del docente es de carácter indispensable, y que al momento de profundizar en relación al sentido de la virtud deja al descubierto la naturaleza del hombre y desde ella se detecta que no es sólo un obrar en busca de evitar los extremos, sino que es una actividad, una buena disposición que impulsa al hombre a su hacer y vivenciar en la realidad, de allí que el rol del gestor docente se enmarque desde el actuar en la sociedad para transformarla desde la acción pedagógica.

En los tiempos actuales, el tema de la ética y la moral en cuanto al tema de la virtud se ha vuelto un punto obligado a tratar en los distintos escenarios. No puede hablarse sobre política, educación, comportamiento ciudadano u organizacional, sin caer de inmediato en el campo de la valoración de los principios. Esto es, debido a que cada cierto tiempo las sociedades requieren de un regreso al origen de los principios universales, los cuales la han regido desde su inicio, purificándolos de las tendencias desvirtuadas producto de sus cambios dinámicos y evolutivos del pensar y sentir humano, debido a que la educación no se encuentra ajena a esta dinámica evolutiva se hace necesario repensar y volver al origen de la práctica pedagógica desde los principios universales propios de la convivencia social.

Encontrándose en este repensar la realidad educativa, el enfoque que guía la construcción del *ethos* del gestor educativo fundamentado desde las virtudes inherentes a todo profesional de la docencia, a saber: la responsabilidad, la cual es el sustento que permite el logro de los objetivos y las metas propuestas en pro de la eficiencia, la eficacia y la efectividad; así mismo el celo por la justicia encauzado en darle a cada quien lo que le es debido, según el esfuerzo y la energía empleada en alcanzar los objetivos desde el rol en que se desempeña dentro de la gestión educativa o social; y la

---

magnanimidad, la cual es la virtud enmarcada en el honor que se debe profesar a cada individuo desde el valor auto determinado y a su vez, debe ser exigido, profesado y reconocido por los demás gestores.

En lo expuesto, se sustenta la innovación dentro del ámbito educativo en cuanto a la actualización de la visión ética del docente, aunque se haya escrito y propuesto muchas veces siempre carece de la significación propia de la filosofía práctica, la cual se basa en principios desde los actos y no desde la interpretación de los mismos, muy contraria a la concepción dominante en el siglo XXI legada por Friedrich Nietzsche donde al exponer su doctrina de la verdad se plantea la disyuntiva que ya no existen hechos sino solo interpretaciones de los mismos, interpretaciones antes que acciones (Genealogía de la Moral), aunque en su esencia dicha afirmación es desfigurada al ser descontextualizada de la obra del autor, es una consigna propia de este siglo, ya no siendo considerada solo desde la búsqueda de la verdad, sino trasladado este debate a la ética donde se plantea la idea de si ésta es una perspectiva independiente o es en sí un principio universal, o es lo que se conoce como un deber ser de alguien ante un rol o el ser que envuelve todas las acciones del individuo.

Desde lo anterior, la ética como elemento social es indispensable para lograr una vida de relación positiva con la Humanidad, a su vez ha de desencadenar la búsqueda insaciable de la virtud y desarrollo del individuo, estando esto representado primordialmente en la educación informal, propia de la sociedad, y fortalecida desde la educación formal en los ámbitos escolares, permitiendo esta relación integrar la formulación de una serie de principios éticos para la constitución de una propuesta del *ethos* dentro de la gestión educativa, debido a como afirma Santo Tomás de Aquino (tr. 1954) “la educación, es la promoción y conducción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”. (p. 256)

Es decir, la educación no es un mero proceso de construcción ni consumo de contenidos programáticos que tienen como fin el otorgamiento de un título,

---

sino que es el medio para que el hombre alcance su estado de perfección enmarcado en los principios y conocimientos que lo orientan a la vivencia desde la virtud, por tanto es el medio humano más idóneo para el alcance de los objetivos propios de la ciudadanía.

A esto último, en el mundo griego y filosófico del siglo IV antes de la era común, es considerado desde la *paideia* (formación integral de los niños) como el medio por el cual se lograba formar conciencias desde la ética, la democracia y la ciudadanía, inspirados los griegos en la concepción Homérica del *arete* que “es el atributo propio de la nobleza. Los griegos consideraron siempre la destreza y la fuerza sobresalientes como el supuesto evidente de toda posición dominante” (Jaeger, W., tr. 2001, p. 24), lograda esta por la excelencia humana se propia de la adquisición de conocimientos y el rechazo de la ignorancia, es decir quien conoce ha de obrar conforme a la *polis*.

Además, Aristóteles (tr. 2012) en su obra propone un aspecto de la ética el cual va más allá, y se pone al servicio de la *polis*, organización social de la ciudad, aunque el bien sea el mismo para el individuo y la ciudad, es de mayor perfección la gestión de la salvaguarda de la ciudad, afirmando que “es cosa amable hacer el bien a uno sólo; pero más bella y más divina es hacerlo al pueblo y las ciudades” (p. 6), manifestando por tanto que la formación del ciudadano no se logra educándolo para satisfacer sus necesidades inmediatas sino para satisfacer las de la ciudad y del entorno donde se desenvuelve, permitiendo así desarrollar el más encomiable rol dentro de la sociedad.

Esta transformación tiene su desarrollo desde la mismidad del ser humano, pero no es sólo algo referente a una subjetividad sino va a lo universal como lo propone Kant (1724-1804) en el Imperativo Categórico, donde propone que la verdadera realidad del actuar humano en el hecho ético es lo que atiende a las cuestiones universales y las más excelsas para el hombre, las cuales en cualquier lugar se tienen como válidas porque van en búsqueda de un fin ulterior (Crítica de la Razón Práctica). Siendo esto posible, porque la virtud moral consiste en el ejercicio de la libertad y por ende, del buen uso que se

---

haga de ella para vivir conforme a lo establecido en la comunidad, y es desde ella donde se manifiesta el obrar del hombre teniendo como única prohibición la de ser imbéciles, es decir, aquel que necesita un báculo para andar, debido a que estos no desarrollan su libertad, estableciéndose a su vez como mejor concepto de la ética el portarse bien. (Savater, 2011, ética para Amador)

En relación a esto, la ética por estar al servicio social ha de direccionarse al uso adecuado de la libertad, de un comportarse de forma positiva, fruto de hábitos positivos. Entre sus muchos hábitos positivos, se estudiarán tres que son fundamentales para la constitución de la sociedad, y por ende de vital importancia para quienes desempeñan el rol de gestores educativos. Estos hábitos van en pro del crecimiento ciudadano y educativo, resaltando la responsabilidad, que consiste en ser consiente ante los compromisos morales asumidos desde la libertad, los cuales se deben cumplir y estar a su vez, al nivel del compromiso aceptado sin caer en la desidia que es su defecto o en el cumplimiento fundamentalista, su exceso.

Además, el celo por la justicia el cual en el pensamiento de Aristóteles (tr. 2012) tiene dos naturalezas, la primera es propiamente la justicia en la cual afirma “que el justo será el observante de la ley y de la igualdad” y continúa afirmando “en un sentido llamamos justo a lo que produce y protege la felicidad y sus elementos en la comunidad política” (p.103), debido a que la comunidad desde sus leyes promueve el orden de las cosas y desde allí el actuar justo, el cual permita la consolidación del espacio social donde el individuo se desenvuelva plenamente.

Así mismo, plantea la segunda naturaleza que es vista como la observancia del justo: la igualdad. Desde la concepción clásica, la igualdad es considerada como la perfección valiosa en sí misma, algo que no busca ventajas que pueda dar sino que es por sí desempeñada, la cual es distributiva y caracterizada porque cada una obtenga lo que merece (Aristóteles, tr. 2012), de allí que la igualdad de oportunidades se encuentra como un elemento indispensable para las organizaciones sociales, porque se han de encontrar representadas en la



---

igualdad de enseñanza en los espacios educativos, en la formación del hombre que se manifiesta en la oportunidad para brindada para alcanzar el conocimiento y el posterior éxito en lo académico, sin en momento alguno ser discriminado en su oportunidad de recibir una enseñanza en igualdad de condiciones.

Ante estas dos naturalezas, se plantea una disyuntiva social la cual se amerita ser aclarada, es en la que se promulga que todo debe ser igual para todos sin importar el esfuerzo ni la dedicación, siendo esto una doctrina contraria al ideal ético debido a que la justicia es el dar a cada quien lo que se merece desde el esfuerzo y dedicación, es el principio ético que premia el esfuerzo y el desempeño realizado por el individuo en cada uno de los roles sociales ejercidos en la sociedad; mientras que la igualdad es positiva solo cuando se basa en brindar oportunidades con las mismas condiciones, con los mismos derechos y deberes, pero jamás se debe considerar ésta para valorar el esfuerzo de cada individuo, porque vista como darle a todos lo mismo sin valorar el esfuerzo se caería en una degeneración que da cabida al conformismo, ejemplo claro son los principios del comunismo.

Por último, la magnanimidad la cual en palabras de del precitado autor es quien “se juzga digno de grandes cosas, y que de hecho es digno...” y para quien “tal bien es el honor, supremo entre todos los bienes exteriores... los grandes se juzgan a sí mismos dignos sobre todo de honor, sólo que en proporción a su dignidad” (p. 86), por tanto esta virtud se manifiesta desde el ejercicio de la dignidad y las acciones dignificantes realizadas por cada ser humano en pro de su conformación y al momento de hacer cosas grandes para el bien de la sociedad.

Desde lo anterior, es donde la actualización del *ethos* de la profesión docente encuentra su sustento, debido a que la esencia de la educación se ha de enmarcar dentro de una estructura organizacional, la cual necesita conformarse dentro de un patrón de convivencia, para quienes desarrollan las funciones ineludibles a la hora del ejercicio de su rol dentro del proceso

---

formativo, para Robbins, S. (2009) el comportamiento organizacional “es un campo de estudio que investiga el impacto que los individuos, grupos y la estructura tienen sobre el comportamiento dentro de las organizaciones, con el propósito de aplicar tal conocimiento al mejoramiento de la eficiencia organizacional”. (p. 10)

Es decir, que la estructura educativa es el campo donde conviven una serie de individuos quienes desempeñan diferentes roles, en este caso la relación docente-alumno, docente-docente, alumno-alumno donde el propósito es mejorar la organización pero no solo desde la visión productiva sino desde la del crecimiento ético dentro del compartir humano, manifestando la vital importancia que tienen los principios universales y su innegociabilidad fruto de la concepción ética, los cuales permiten que la sociedad se desarrolle desde el actuar virtuoso de la realidad educativa.

Lo mencionado anteriormente, mantiene su ahínco en la visión social y educativa al pasar de los siglos, debido a que van de la mano al estilo propuesto por los griegos en la *paideia*, en la cual se podía escolarizar y academizar desde la contemplación del orden social (obras de artes, monumentos, organizaciones...) y que es definida por Jaeger, W. (tr. 2001) como:

La formación otorgada a la vez por la ciudad y por una enseñanza formal que está en armonía con lo que enseña la ciudad de manera informal: podemos imaginarnos a un filósofo griego explicando la idea de armonía a sus discípulos ante una obra de música o templo, siendo esta misma la encarnación de la idea. (p. 361)

Por tanto, la educación no es un sistema de paralelos que por un lado va la formación social y por otro la formación escolar, sino que van de la mano y tienen su armonía en que la enseñanza formal se vea reflejada en la convivencia social y la educación informal se mantenga en consonancia con la enseñanza escolar, debido a que el currículo escolar debe estar sustentado

---

desde las necesidades ciudadanas antes que de las necesidades particulares del Estado, de allí que el rol del gestor educativo va en la encarnación de la cultura junto a la vivencia ética y las expresiones particulares de la comunidad.

En consonancia con lo mencionado, la ética se presenta como la sombra que persigue al ser humano así este no la perciba o le preste atención siempre se conserva en su actuar, así mismo la educación es otra parte de esa misma sombra que persigue a los individuos a todas partes, ya que como afirma Sánchez, J. (2016) “cuando se pregunta por la verdadera esencia del hombre, necesariamente se hace referencia a su perfección, tanto ontológica, como moral; y al hablar de perfección se debe imperiosamente afirmar que ésta sólo se logra a través de la Educación” (p. 4), porque el proceso educativo es un constante crecimiento en todas las aristas de la vida, debido a su sentido holístico y ontológico.

Desde lo anterior, en la educación formal dirigida por gestores educativos tanto formados como conformados para instruir y formar a otros, es indispensable que estas dos partes de la misma sombra caminen de la mano, lamentablemente en el Sistema Educativo Venezolano se ha descuido este aspecto, tanto así que no tienen dichos gestores ningún modelo de eticidad educativa, con el cual poder establecer un mínimo de competencias éticas y académicas en cuanto a su rol docente. La ética como reflexión no busca normar sino orientar compartiendo este principio con la Educación Universitaria, y con el rol de ésta de orientar a los futuros profesionales, siendo dicho principio el de postular acciones reflexivas y críticas, las cuales favorecen la democracia y el asumir los derechos humanos.

Por tanto, desde la reflexión ética se puede proponer el *Ethos* del gestor educativo, no como un código rígido, arcaico, sino al estilo Hipocrático asumido en la medicina, donde se presenta sin rodeos y de forma directa las responsabilidades que debe asumir todo profesional de la medicina, curiosamente ese código del siglo V antes de la era común se mantiene vigente, el cual se ha querido desvirtuar pero al final se proyecta esa sombra

---

que desvela la verdad y la eticidad del actuar del profesional de la medicina. En la misma dirección de Hipócrates, se presenta el presente código virtuoso del gestor educativo procurando apegarse a la concepción Aristotélica, expuesta hasta el momento, de la ética junto con la visión humanística propia de la filosofía, proclamándose por tanto: el *Ethos* de la Profesión Docente que se presenta a continuación:

Yo, gestor educativo juro por la diosa de la Sabiduría (Atenea) y teniendo al dios del disfrute como testigo (Dionisio), que en todo momento que descansa en el servicio de ser el facilitador de conocimientos a mis futuros colegas, y a los demás profesionales indispensables para la construcción de una sociedad humana, dejare de lado los prejuicios propios de las burdas ideologías políticas, sociales, económicas, estéticas y religiosas; en cada aula que entre se personificara la vocación a servir como maestro, que la gestión que se lleve a cabo sea de calidad, basada en la solidaridad y la puesta en marcha de la maquinaria racional y reflexiva propia de la vida buena, preservando la vida intelectual, académica y social; que en cada ambiente educativo donde me encuentre sanare las heridas causadas por los por los *pseudos* maestros, pedantes de la profesión docente, así como los traumas frutos de milenarias posturas dogmáticas comunicadas por las familias y las sociedades que nos rodean. Que al momento de impartir un conocimiento será interiorizado y ahondado con toda responsabilidad y seriedad especulativa propia del maestro.

Los principios que han de regir mi vida como maestro serán la responsabilidad, basada en responder con el máximo esfuerzo al servicio al cual me he encomendado de forma libre, autónoma, reflexiva y sustentada desde el deseo de construir un mundo más humano. Responsabilidad que manifestaré desde la puntualidad al comenzar mi cátedra, al evaluar y al preparar los contenidos, así mismo desde la actualización y formación permanente la cual me permita estar al día con los avances científicos, tecnológicos y de nuevas teorías propuestas; el favorecer la construcción de

---

un modelo de vida acorde con las normativas que emanan los organismos encargados de la educación formal, y no menos importante mostrar la importancia de ser maestro en pro de la construcción de un mundo con sentido de pertenencia primero por la Humanidad y luego por el ambiente escolar donde se desenvuelve.

A su vez, el celo por la justicia que yo como maestro universitario me dedicaré con todo esfuerzo a mostrar que la igualdad en la educación y en la vida social es positiva desde la impartición de conocimientos y de oportunidades para acceder al Sistema Educativo, en la posibilidad de desarrollar el derecho a la educación y en concursar en igualdad de condiciones a la hora de que se evalúen sus conocimientos. De igual forma, enseñar que la igualdad es contraria al celo por la justicia a la hora de obtener resultados si el esfuerzo realizado no se encuentra a la altura de la exigencia presentada, que quien tiene mayor ahínco en su formación obtendrá mayor reconocimiento y quien manifieste menor nivel de instrucción un menor reconocimiento; que un maestro justo evalúa por lo plasmado y no por lo subjetivismo, que la educación igualitaria en resultados engendra sociedades igualitarias no en derechos sino en resultados mediocres, frutos del mínimo esfuerzo, porque lo que es para todos nadie lo quiere.

Al estar yo formando parte de la academia, la justicia brillará cuan luz del amanecer rompiendo la oscuridad de la tiniebla fruto del desconocimiento y de la ignorancia, las oportunidades serán para todos por igual pero los resultados serán fruto del esfuerzo individual, como maestro daré primero para exigir a continuación, tendré presente que no existe mayor acto de justicia que ser honesto y al momento de desconocer o ignorar un conocimiento del que se pregunta, manifestare que lo desconozco y en posterior momento daré una respuesta sustentada y correcta, evitaré en todo momento manifestar favoritismos, dejarme llevar por pasiones raciales, religiosas o ideológica al momento de evaluar a algún alumno, lejos de mí ser instrumento de discordia al momento de tener que tomar una decisión en pro de la justicia.

---

Asumo ante la diosa Sabiduría guía y artífice de la vida buena, que la magnanimidad no será ajena a mi servicio de maestro durante el largo camino del conocimiento y de la formación integral de los alumnos que se presentarán a lo largo de mi vida académica. Se dará honor a quien se merezca dicho honor y en el nivel que lo merezca, se instigará a los alumnos que sepan que el honor han de exigírselos ellos mismos antes que exigirlo a los demás, que según sea el grado de desempeño así será el nivel de honor que alcanzará, que jamás se apoyara al hinchado quien siendo indigno, se juzga digno de cosas grandes (Aristóteles), ni se favorecerá al pusilánime el que pretende cosas que sean menores en comparación con lo que es digno, sin importar que sea digno de cosas pequeñas, medianas o grandes, se juzgue a sí mismo digno de menores cosas (Aristóteles), sino que se favorecerá a que cada quien logre juzgarse a sí mismo digno a lo que corresponde a su dignidad (Aristóteles).

Como maestro, afrontaré el rol de gestionar la búsqueda constante y asidua de un crecimiento humano e intelectual desde el descubrimiento de sus capacidades individuales y explotándolas al servicio de la comunidad educativa, no se aletargara al alumno con ideales de grandeza vacíos y carentes de sustento sino desde sus capacidades se le invitará a que se presente digno de honor y exigir el honor que el merece en justa medida, favoreciendo los elementos propios de su formación permanente.

Y cómo no sustentar mi rol de gestor educativo desde el respeto, impulso de todo cuanto se ha asumido. Respeto por la dignidad humana, por los derechos humanos, por la igualdad del conocimiento, de acercarse al conocimiento, de que los alumnos tengan personas de comprobada moralidad y conocimientos abundantes, no solo mínimos, para contrastar dentro del ambiente de clase; respeto por el esfuerzo y mismidad a la hora de estar dentro de un ambiente de educación formal, respeto a que cada uno de los elementos presentados como rol y perfil del docente se lleven a cabo sin menoscabar ni

---

atentar contra los principios universales y humanos, sin imposiciones ni castraciones.

En fin, diosa de la Sabiduría ante su presencia milenaria fruto de la especulación racional humana, que jamás un maestro pierda el horizonte de ser un testigo fiel de principios, los cuales solidifiquen la gestión en la educación, y que el perfil de este gestor jamás se vea afectado por defectos o excesos frutos de las pasiones y de las modas que se han intentado apoderar del proceso educativo. “Si observo con fidelidad este juramento, séame concedido gozar felizmente mi vida y mi profesión, honrado siempre entre los hombres; si lo quebranto y soy perjuro, caiga sobre mí la suerte contraria”.

Por ende, el *ethos* del gestor educativo dentro de la educación universitaria es un ser que busca educar en virtud, que en todo momento busca el formarse para poder educar a sus congéneres, por eso como expone Sánchez, J. (2016):

Se educa en la virtud cuando, ante los diversos estímulos que desvían del camino, la voluntad se fortalece, no cuando se sustituye. Hay que recordar que el objetivo de la educación es la personalidad formada “la excelencia”. Para esto es necesario echar a andar, no impedir el paso. Se busca el bien de la persona, no su anulación para que no caiga en el vicio, y el bien de la persona es tal si no es entendido, asumido y ejercitado por sí mismo, aunque para ello necesite ayuda para conseguir el hábito adquirido para tener autodominio en la seducciones múltiples que presenta la vida y que necesitan de la moderación en miras a la felicidad. (p. 184)

Es decir, una educación enfocada desde el bien buscado y ejercitado por la persona, por tanto asumido y formado en pro del autodominio para alcanzar la plenitud y el fin último del hombre que es la felicidad. De dicha educación, basada en la toma de conciencia que se desprende del rol docente en la educación universitaria, como la formadora de profesionales éticos y excelentes, el *ethos* del docente permite el autodominio de quienes enseñan y a su vez, que quien ejerce el rol de alumno en todo momento se forma desde

---

el ejemplo y la eticidad del docente quien en todo momento manifiesta su moderación a la hora de cumplir voluntaria y racionalmente su juramento ético, que más que juzgar su actuar refleja y manifiesta la fuente de donde emana su felicidad: de educar para y desde la virtud.

## REFERENCIAS

Aristóteles. (tr. 2012). *Ética a Nicómaco*. Caracas: Ediciones Trébol.

De Aquino, T. (tr. 1954). *Suma Teológica*. (Barbado, F. Trad.). Madrid: BAC.

Kant, I. (tr. 2008). *Crítica de la Razón Práctica* (Rodríguez, R. Trad.). Madrid: Alianza Editorial.

Jaeger, W. (tr. 2001). *La paideia: los ideales de la cultura griega* (Xiral, J, Trad.). México: Fondo de Cultura Económica.

Nietzsche, F. (tr. 2011). *Genealogía de la moral: un escrito polémico*. (Sánchez, A. Trad.). Madrid: Alianza editorial.

Robbins, S. (2009). *Comportamiento Organizacional*. 13 Edición. México: Pearson Educación.

Sánchez, J. (2016). *La virtud a la luz del pensamiento de santo Tomás de Aquino: una propuesta educativa para la felicidad del hombre*. Tesis de doctorado no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Rubio.

Savater, F. (2011). *Ética para Amador*. Barcelona, España: Ariel.